

Córdoba, 5 de abril de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 999972

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 619 Doctorado en Astronomía

Título: 1249 Doctora en Astronomía

VILLARREAL D'ANGELO, CAROLINA DNI: 30844148 argentina 31/01/1984 2011 28/09/2011 28/03/2016
SUSANA

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

CS
TC

Resolución N°: 162/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF